1.	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO: (DD/MM/AAAA)**	**06/12/2024**
2.	**NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:**	**Lesbia Esther Donado Moreno**
3.	**DEPENDENCIA SOLICITANTE:**	**Biblioteca y Extensión Cultural**
4.	**TIPO DE CONTRATO:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
5.	**PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES No.**	**016**
6.	**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:**	Que la Institución Universitaria de Barranquilla IUB, es un Establecimiento Público de Educación Superior del Orden Distrital comprometida con la formación de personas integrales, creativas, emprendedoras, resilientes, éticas, participes de los procesos de transformación socioeconómica de la región caribe, a través de un modelo de formación de alta calidad basado en competencias a lo largo de la vida, en investigación e innovación alineado a las tendencias y capaces de responder a los desafíos del entorno. La Institución Universitaria de Barranquilla implementa una evaluación de todos sus estamentos y actividades que parten del compromiso institucional de mejoramiento continuo y asume como estratégica la planificación de objetivos y proyectos. Lo que se evidencia al contar con dieciséis (16) programas con Acreditación de Alta Calidad, que representa el 84% de los programas acreditables. El logro de estas metas se ha obtenido gracias a los procesos de planeación, materializados tanto en las políticas institucionales como el logro de objetivos establecidos en los planes de desarrollo, que han permitido crecer, evolucionar y seguir brindando formación integral y de la más alta calidad. El Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2028, contempla siete (7) ejes estratégicos: tres (3) de ellos se configuran en los pilares fundamentales que corresponden a las funciones sustantivas de la Institución: i) Educación holística: con pertinencia, calidad y Responsabilidad Social, ii) Innovación Transformativa y iii) Lógica Global: Internacionalización, Cooperación y Extensión. Los otros cuatro (4) ejes: iv) Bienestar Universitario: Relación cercana, permanente y relevante, v) Adopción de nuevas tecnologías: Tendencias globales en conocimiento, transferencia de conocimiento, transformación digital y virtualización, vi) Gestión sostenible y responsable: Buen Gobierno, eficiencia y transparencia en la gestión, y vii) Gestión Integral de Alta Calidad; que se constituyen en los ejes transversales del plan. El Eje Estratégico 1. Educación holística: con pertinencia, calidad y Responsabilidad Social. Ofrecer una educación inclusiva y holística para lograr así formar personas creativas, emprendedoras, resilientes, éticas y partícipes de los procesos de transformación social y económica. En donde se requiere de una gestión socialmente responsable en la formación académica. Por lo que, se hace necesario la consolidación de una oferta académica con pertinencia, estrechamente relacionada con los problemas reales del entorno, el abordaje integral de los componentes técnicos de las ciencias, tecnologías, ingenierías, artes y matemáticas con las habilidades blandas para la vida, la renovación de los contenidos orientada hacia la generación de dinámicas de formación aplicada que incentiven la capacidad de análisis, participación, resolución de problemas y conflictos, entre otros. El Eje Estratégico 7. Gestión Integral de Alta Calidad tiene como objetivo posicionar a la Institución Universitaria de Barranquilla IUB como una Institución reconocida por su calidad y excelencia, reflejadas en el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos, la oferta de programas académicos, su capital humano, la gestión administrativa y financiera, el buen gobierno, y los resultados de aprendizaje. Así mismo, para el año 2044 se proyecta a la Institución Universitaria de Barranquilla IUB, como un agente de desarrollo, promotor de la inclusión, la equidad, el bienestar y la transformación social para el logro de un futuro más justo y sostenible. En este sentido, se han identificado seis (6) desafíos a los que se enfrenta la Institución en el mediano y largo plazo, donde el Desafío 5 destaca por su proyección a nivel local, nacional e internacional a través de la movilidad académica, doble titulación, acreditación internacional y participación en redes internacionales. Que los aspectos que hicieron posible la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus, fue el fortalecimiento de las características y condiciones institucionales y de los programas académicos y en especial, el robustecer los recursos de telecomunicaciones a través de la contratación de softwares suficientes, actualizados y adecuados a los procesos académicos, así como a los procesos administrativos y/o de gestión al servicio de las funciones sustantivas.

La Institución Universitaria de Barranquilla IUB promueve el uso de la tecnología de la información como uno de los ejes transcendentales en romper las brechas digitales existentes dentro de la comunidad académica en la región Caribe. En este sentido, se busca garantizar el acceso a contenidos con información científica y técnica que impulse los desarrollos académicos, investigativos, tecnológicos e innovadores dentro de la Institución Universitaria de Barranquilla IUB. De igual forma, el acceso a estos contenidos permitirá fortalecer la motivación y disposición de la comunidad académica para su acceso y permanencia en la Educación Superior.

Las bases de datos bibliográficas recopilan una amplia gama de publicaciones de contenido científico-técnico, como artículos de revistas, libros, tesis, congresos, etc., de contenido temático, que tienen como objetivo reunir toda la producción bibliográfica posible sobre un área de conocimiento. Dentro de los principales objetivos se encuentra facilitar el acceso de estar informado sobre todo lo que se ha publicado sobre un campo de investigación, saber qué se ha publicado sobre un tema determinado, estar al día sobre lo nuevo que va apareciendo sobre un campo de investigación, saber qué ha publicado un autor determinado, saber en qué institución se está investigado más sobre un tema, qué revistas publican más sobre una determinada área de estudio.

Que el Proceso de Biblioteca y Extensión Cultural se encarga de apoyar los procesos académicos y administrativos de la Institución, suministrando recursos de investigación informáticos de hardware, software, equipos de comunicación y medios audiovisuales mediante procesos de adquisición, administración, mantenimiento y/o desarrollo de los mismos, los cuales se deben ajustar a las necesidades de las diferentes áreas al interior de la Institución y dentro de los estándares del mercado.

Que debido a lo anteriormente expuesto, se requiere adquirir la suscripción a las diferentes bases de datos que se encuentran parametrizadas con la biblioteca virtual de la institución, ya que las mismas son una fuente de conocimiento especializado y científico de los campos académicos que incentiva la producción académica, formación de recurso humano, apoyo al desarrollo tecnológico y apropiación social del conocimiento que proyecta la Institución Universitaria de Barranquilla, IUB, toda vez que este software puede detectar plagio comparando un documento con millones de páginas de internet y con millones de trabajos académicos cargados en las bibliotecas virtuales de las universidades.

Que la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 2 de las ´ g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado; y el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2. 1.2.1 4.8, también estipula que procederá la ***Contratación Directa*** cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.”.

Que el Decreto No. 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.4.8. consagra: “Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación”.

7. NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[E] Productos de Uso Final 43232500	43000000. Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43233200 Software	43232500 Software educativo o de referencia	43232505 Software educacional multimedios

8. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE BASE DE DATOS DE PUBLICACIONES TÉCNICOCIENTÍFICA ESPECIALIZADA PARA QUE FOMENTEN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA IUB EN ARAS DEL ÓPTIMO CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y COMO RUTA A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS: Se indican el anexo No. 1	
9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN y FORMA DE PAGO:	**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**	El valor estimado del contrato será la suma de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($219.981.499) EXENTOS DE IVA
	ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Se realizó análisis financiero, jurídico, técnico y económico del sector.
	FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará mediante un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la factura o cuenta de cobro, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de aportes a seguridad social y parafiscales, por parte del Contratista. La factura deberá ser presentada una vez desarrollado a cabalidad el objeto contractual.
10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**241003 del 3 de diciembre de 2024**	
11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
12. VIGENCIA DEL CONTRATO	El contrato estará vigente por el término de duración de las licencias contratadas.	
13. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Institución Universitaria de Barranquilla IUB, campus Soledad y Barranquilla.	
14. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	A parte de las obligaciones descritas en el numeral 8 del presente documento derivadas de las especificaciones del objeto a contratar, el contratista, además de las obligaciones contempladas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que los modifiquen, reemplacen o sustituyan, se obliga con la Institución Universitaria de Barranquilla IUB a: 1. Garantizar el acceso remoto a los usuarios habilitados. 2. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. 3. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución. 4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. 6. Presentar los certificados requeridos por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, para la prestación de este servicio. 7. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne la supervisión del contrato. 8. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de la ley 780 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. 9. Presentar factura de cobro con los soportes legales de pago de aportes parafiscales y planillas de pago del personal que presta el servicio. 10. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993. 11. Los demás que por ley o naturaleza del contrato se entiendan de pleno. 12. La comunidad académica de la Institucion Universitaria De Barranquilla - IUB, podrá acceder y consultar los títulos adquiridos en la Orden de compra, sin restricciones distintas a las de identificarse como estudiante, docente o investigador de la institución por medio de usuario y contraseña, en modalidad presencial, por consulta OnLine (Streaming) o descargas, durante el contrato mencionado de acuerdo a lo anterior Institucion Universitaria De Barranquilla - IUB, se exime de cobros primarios y secundarios por parte de terceros.	
15. OBLIGACIONES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA IUB:	1. Cancelar el valor del Contrato en la forma y términos establecidos en los datos del contrato. 2. Permitir el desarrollo y ejecución del Contrato por parte del CONTRATISTA.	

	3. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. 4. Designar un funcionario para que ejerza la Supervisión en la ejecución de las obligaciones del CONTRATISTA en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. 5. Obrar de buena fe en el desarrollo del Contrato.	
16. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Ley 1150 de 2007, en el Artículo 2 de las MODALIDADES DE SELECCIÓN g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado; y el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2. 1.2.1 4.8, también estipula que procederá la Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.	
17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:	Nombre del funcionario:	**Lesbia Esther Donado Moreno**
	Identificación del funcionario:	C.C. 32.814.642 de Soledad
	Cargo:	Profesional Especializado Responsable de Biblioteca y Extensión Cultural
	Dependencia:	Vicerrectoría Académica
18. NECESIDAD DE CONTAR CON INTERVENTORÍA CUANDO LOS CONTRATOS SUPEREN LA MENOR CUANTÍA:	No Aplica	
19. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	El contrato podrá ser liquidado de común acuerdo por las partes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y la Ley 80 de 1993. Si el contratista no se presenta a la liquidación, o las partes llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se practicará la liquidación unilateral por el Instituto, conforme a la Ley 80 de 1993. El plazo máximo para la liquidación del contrato será entonces de máximo 3 meses siguientes a la finalización del contrato, en cualquiera de sus modalidades	
CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.		
REQUISITOS HABILITANTES:		
20. CAPACIDAD JURÍDICA	1. Propuesta suscrita por el representante legal y/o la persona encargada debidamente sustentado. 2. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido dentro de los últimos treinta (30) días. 3. Documento que lo acredite como proveedor exclusivo en el territorio nacional. 4. Autorización al representante legal y/o a la persona encargada para la suscripción del contrato. (En caso de que aplique) 5. Copia de los Estatutos y sus reformas, si las hay. (En caso de que aplique) 6. Copia de Documento de Identificación del representante legal y/o de la persona encargada. 7. Copia de Registro Único Tributario “RUT”, expedida dentro de los últimos treinta (30) días. 8. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública - Persona Jurídica “Sigep II”, debidamente diligenciado. 9. Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad exigida en el estudio previo. 10. Certificados de Registro de Sanciones e Inhabilidades “SIRI”, de la persona jurídica y del representante legal y/o de la persona encargada, expedidos por la Procuraduría General de la Nación dentro de los últimos treinta (30) días, debidamente diligenciados. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx 11. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales “SIBOR”, de la persona jurídica y del representante legal y/o de la persona encargada, expedidos por la Contraloría General de la República dentro de los últimos treinta (30) días, debidamente diligenciados. 12. Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales del representante legal y/o de la persona encargada, expedido por la Policía Nacional dentro de los últimos treinta (30) días, debidamente diligenciado. 13. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal y/o de la persona encargada, expedido por la Policía Nacional dentro de los últimos treinta (30) días, debidamente diligenciado. 14. Certificado de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal y/o de la persona encargada, expedido por la Policía Nacional dentro de los últimos treinta (30) días, debidamente diligenciado. 15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos “REDAM” del representante legal y/o de la persona encargada, expedido dentro de los últimos treinta (30) días, debidamente diligenciado.	

	16. Certificaciones de "PAZ Y SALVO" del pago de aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales de los últimos seis (06) meses, suscrita por el representante legal y/o el revisor fiscal, según corresponda. 17. Copia de Documento de Identificación del revisor fiscal. (En caso de que aplique) 18. Copia de la Tarjeta, Matrícula y/o Licencia Profesional del revisor fiscal. (En caso de que aplique) 19. Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios de la Tarjeta, Matrícula y/o Licencia Profesional del revisor fiscal, expedido por la Junta Central de Contadores y dentro de los últimos tres (03) meses. (En caso de aplique). 20. Certificación sobre la responsabilidad del IVA suscrita por el representante legal y/o el revisor fiscal, según corresponda. (En caso de que aplique)	
21. EXPERIENCIA:	Analizada la experiencia del contratista, la Institución determinó que es la entidad idónea para prestar el servicio requerido por ser el único distribuidor habilitado en Colombia.De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, en los procesos de contratación directa, no es necesaria la inscripción de los contratistas en el Registro Único de Proponentes. Sin embargo, para efectos de esta contratación, la entidad verificará las condiciones del contratista a través de los documentos, que deberán ser aportados junto con la propuesta.	
22. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:	Los proveedores extranjeros deben presentar los *Estados Financieros* del año inmediatamente anterior.	
23. OTROS REQUISITOS HABILITANTES:	No aplica	
24. FACTORES DE EVALUACIÓN:	Idoneidad y experiencia	
25. REGLAS DE DESEMPATE DE OFERTAS:	No Aplica	
26. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO:	Ver Anexo A. Matriz de Riegos.	
27. ANÁLISIS DE EXIGENCIAS DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DIVISIÓN DE LAS MISMAS:	1. **Cumplimiento**: Póliza de cumplimiento por el 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses. 2. **Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes Suministrados**: Póliza de cumplimiento por el 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más	
28. SOMETIMIENTO A UN ACUERDO COMERCIAL:	No Aplica	
29. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES:	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.	
FIRMAS:		
NOMBRE:	**Lesbia Esther Donado Moreno**	**Visto bueno del Ordenador del Gasto**
CARGO:	**Profesional Especializado Responsable de Biblioteca y Extensión Cultural**	**Rector: Arcesio Castro Agudelo**

ANEXO No. 1:
CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

CONTRATISTA	CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS	VALOR DEL CONTRATO
ALPHA EDITORIAL S.A.	Suscripción por un (1) años a la base de datos AlphaCloud, con las siguientes características: 1. El tipo de Acceso es por: URL referida, o IP y se podrá ingresar vía Z-Proxy 2. Las actualizaciones realizadas en la Plataforma estarán disponibles de forma automática sin costo adicional. 3. Lectura on-line y off-line desde el navegador del PC o celular, podrán descargar en las tiendas de Google Play y App Store de Apple. 4. Las Estadísticas de uso las podrá generar directamente la institución desde su panel de control. 5. El Acceso será Multiusuario y Multisesión (tendrá acceso tota la comunidad estudiantil / todas las sedes) 24/7 6. Se entregan los registros MARC de cada libro electrónico. 7. La Institución contará con atención y soporte técnico a través de nuestro Web Master. 8. Permite buscar al ingresar a la plataforma por título, ISBN, autor. 9. Visualización general del libro (miniaturas) que permiten que el lector ubique fácilmente una infografía, un cuadro, una tabla etc. 10. Búsqueda por contenidos en contexto, lo que facilita al lector la ubicación de un término, una frase, etc. 11. Búsqueda de información desde la tabla de contenido. 12. El lector podrá resaltar información de relevancia con diferentes colores, los cuales podrá consultar de manera ágil en cualquier momento de la lectura. 13. Permite desplazarse de manera horizontal o vertical (scroll) de acuerdo a sus preferencias. 14. Función de Zoom para ampliar o disminuir la letra o la página del libro. 15. Puede leer en una o dos páginas en la pantalla. 16. Puede cambiar el color de fondo de su lectura de acuerdo con la luz que necesite	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($58.520.000).
PROQUEST COLOMBIA S.A.S	Suscripción por un (1) años a la base de datos ProQuest Exlibris, con las siguientes características: 1. ABI/INFORM TRADE & INDUSTRY	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($32.613.368).

	Es la base de datos más comprensible y diversificada a nivel mundial. El número de periódicos activos disponibles en texto completo se ha más que duplicado en los últimos tres años conforme añadimos contenido científico y no científico basándonos en las observaciones recibidas de los investigadores. Actualmente, la ABI/INFORM Collection contiene más informaciones necesarias para los investigadores del área de que cualquier otra fuente única disponible. ABI/INFORM Collection contiene las siguientes bases de datos: • ABI/INFORM Global — contenido académico central incluyendo millares de periódicos científicos con texto completo, revistas, tesis y colecciones de documentos de trabajo, así como los contenidos de los periódicos The Wall Street Journal, The Economist, entre otros periódicos del mercado. • ABI/INFORM Trade & Industry — contenido aplicado incluyendo los informes de investigación empresarial, periódicos, revistas, y publicaciones relevantes para el comercio y la industria. • ABI/INFORM Dateline — la versión más optimizada, conteniendo noticias y wire feeds regionales en negocios. 2. LATIN AMERICA & IBERIA DATABASE Proporciona texto completo de más de 550 publicaciones académicas, facilitando el acceso a los recursos publicados a nivel local en las principales áreas de estudio, incluyendo los negocios, ciencia y tecnología, ingeniería, salud, ciencias sociales, educación, artes, antropología, derecho y humanidades. El contenido regional es altamente valorado por los investigadores, por lo que las revistas académicas locales se convierten en algunas de las publicaciones más utilizadas en la biblioteca. La base de datos LATIN AMERICA & IBERIA DATABASE dispone de revistas académicas actuales que se publican a nivel local por editores y organizaciones académicas e instituciones de educación en América Latina, incluyendo Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela, así como España y Portugal. 3. MATERIALS SCIENCE & ENGINEERING COLLECTION Es un recurso especialmente diseñado para satisfacer las necesidades de profesionales, estudiantes, docentes e investigadores. Un recurso interdisciplinario que combina fuentes a texto completo e indexación experta de literatura global, una base de datos que ofrece a sus usuarios las herramientas y el contenido para estar al día de las últimas investigaciones en la disciplina, realizar revisiones exhaustivas de literatura o desarrollar un fuerte conocimiento	

	básico para nuevos investigadores. Para la investigación en ciencias de los materiales, la base de datos ofrece acceso a recursos de texto completo con un descubrimiento integral a través de extensos resúmenes e índices estructurados usando un vocabulario controlado administrado por equipos editoriales expertos. 4. COMPUTER SCIENCE DATABASE Esta base de datos apoya las necesidades de los estudiantes y profesores en los campos de la tecnología de la información y la informática, que están creciendo rápidamente. La Base de Datos Informática es un recurso creciente de 4,2 millones de artículos de texto completo de más de 500 fuentes. En formato de texto completo, los investigadores tienen acceso a todos los cuadros, diagramas, gráficos, tablas, fotos y otros elementos gráficos tan vitales para la literatura científica y de ingeniería. Se ha creado con el propósito de proporcionar a las instituciones cuyo objetivo es la enseñanza y el aprendizaje una colección funcional cada vez mayor de las principales revistas de tecnología de la información del mundo, como el International Journal of Computer Vision, y títulos comerciales accesibles y autorizados, como Information Week y EContent. Estos títulos, muy citados, aportan una cobertura específica y ofrecen un nivel superior de información de investigación detallada y específica en cientos de áreas temáticas. Obras populares, como Wired y Technology Review, proporcionan la información necesaria para estudiantes nuevos o no especialistas con un contexto y un lenguaje accesibles.	
PUBLICIENCIA SAS	Suscripción por un (1) años a la base de datos ScienceDirect, con las siguientes características: 1. Acceso a las revistas Elsevier y libros ofertados a la Institución para el desarrollo académico durante la duración de la suscripción. 2. Servicio de acceso remoto que posibilita la educación a distancia. 3. Acceso simultáneo a múltiples usuarios. 4. Que los usuarios puedan consultar, subrayar, extraer párrafos e insertar citas bibliográficas al mismo tiempo de manera rápida y ágil. 5. Generar Informes y estadísticas (fecha, libro y usuario) de uso que permita conocer en tiempo real las consultas generadas por los usuarios. 6. Que el costo de mantenimiento de la plataforma este incluido en el valor de los contenidos adquiridos. 7. Acceso instantáneo y dinámico a páginas en cascada de tecnología PDF, que conservan la apariencia de la versión impresa de un documento. 8. El servicio y el soporte a la base de datos sea los 7 días de la semana en las 24 horas del día. 9. Que los usuarios puedan acceder a los contenidos de la base de datos desde cualquier	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($14.456.460).

	dispositivo tecnológico (PC, MAC, Tabletas y/o Smartphone). 10. Que haya capacitación a los administradores y personal a cargo de la biblioteca dentro del proceso de montaje e implementación de la plataforma, posteriormente dos veces al año de manera personal y la asesoría permanente de manera virtual. 11. Que los usuarios puedan acceder a la plataforma por medio de los navegadores Chrome, Mozilla y Explorer, Opera y Safari. 12. Opción de traductor desde y hacia cualquier idioma para el contenido de los títulos.	
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC, O ICONTEC O ICONTEC INTERNACIONAL	Suscripción por un (1) años a la base de datos E-Collection de Icontec, cuenta con las siguientes características: 1. Consulta en línea, 24 horas, 7 días a la semana, de todos los títulos suscritos. 2. Acceso remoto desde cualquier dispositivo con conexión a Internet. 3. Área de trabajo personalizada para los usuarios (resaltado de textos, notas, referencias bibliográficas, citas textuales). 4. Consultar boletines de novedades normativas. 5. Permite localizar de manera rápida cualquier contenido (referencial) adquirido; bien sea por el código de la norma, como por cualquier palabra relacionada con el tema o título de las mismas. 6. Acceso simultáneo a múltiples usuarios. 7. Búsqueda flexible. 8. Que el costo de mantenimiento de la plataforma este incluido en el valor de los contenidos adquiridos. 9. El soporte a la base de datos sea los 7 días de la semana en las 24 horas del día. 10. Capacitación y soporte técnico para estudiantes, personal de la biblioteca y docentes. 11. Que los usuarios puedan acceder a la plataforma por medio de los navegadores Chrome, Mozilla, Ubuntu, Explorer, Opera y Safari.	VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($22.222.600)
MCGRAW HILL COLOMBIA S.A.S.	Suscripción por un (1) años a la base de datos , E-Book 7-24 de McGraw-Hill Interamericana S.A, con las siguientes características: 1. Buscar libros de interés por ISBN, autor, tema del libro, palabra clave o editorial disponible. 2. Citar libro, la página o texto subrayado en APA, IEE, MLA, HARVARD. 3. Traducir a cinco idiomas o más. 4. Escuchar en audio el texto seleccionado. 5. Área de trabajo para guardar las actividades realizadas, lecturas, páginas, anotaciones y libros más consultados. 6. Consultar varios libros al tiempo. 7. Acceso IP configurable mediante Ez-proxy, URL Referer o Metaproxy. 8. Se entregan los registros MARC de los títulos adquiridos. 9. Los e-books se pueden leer en todos los dispositivos Smartphone, tablets, laptop y PC. 10. Los ebooks se pueden enlazar a las aulas virtuales o al LMS por medio de la URL que tiene cada título.	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000).

	11. Entrega de todas las URL de cada título para que pueda ser colocadas como Cibergrafía en el Syllabus o microcurriculo 12. Consulta en línea, 24 horas, 7 días a la semana, de todos los títulos suscritos. 13. Soporte técnico 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días del año. 14. Se entregan piezas publicitarias como: mailings, videos y afiches para cada sede, seccional y extensión de la institución. 15. Permite que el administrador institucional de la Biblioteca descargue las estadísticas en tiempo real, personalice el portal de la plataforma.	
GRUPO EDITORIAL ECOE EDICIONES S.A.S.	Suscripción por un (1) años a la Biblioteca Digital Ecoe, con las siguientes características: 1. Consulta en línea, 24 horas, 7 días a la semana, de todos los títulos suscritos. 2. Acceso remoto desde cualquier dispositivo con conexión a Internet. 3. Integración de la biblioteca con el LMS establecido por la universidad y conexión con sus aulas virtuales. 4. Integración con el catálogo OPAC establecido por la universidad. 5. Área de trabajo personalizada para los usuarios (resaltado de textos, notas, referencias bibliográficas, citas textuales). 6. Registros MARC para todos los títulos contratados. 7. Estadísticas de consulta administradas por la universidad. 8. Capacitación y soporte técnico para estudiantes, personal de la biblioteca y docentes	CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($14.169.071).
INGLOBATEC SAS	Suscripción por un (1) año de la herramienta Lib Steps con las siguientes características: 1. La publicación de cada artículo, sobre cualquier recurso, se hace público en tiempo Real. 2. El Método de búsqueda es robotizada, no cosecha índices. Es decir, no es necesario que cada editorial reporte manualmente el índice (meta data). 3. La cobertura de la búsqueda es infinita, porque el resultado de una consulta no se encuentra bajo la estructura de un índice. Tal como opera Google, cuando el usuario hace una búsqueda lo hace sobre todo el documento y no exclusivamente sobre la meta data. 4. Lib.Steps busca a todos los autores del artículo, y no exclusivamente sobre el primer autor, como lo hacen el resto de los descubridores comerciales. 5. Es totalmente transparente, pues no tiene bases de datos asociadas. Lib.Steps no tiene interés comercial en favorecer la visibilidad de uno y otro recurso. Es totalmente imparcial y objetivo. 6. No existen embargos, porque trabaja sobre la publicación inmediata del articulo o documento (libros o revistas). 7. Mejora el sistema de búsqueda respecto a otros servicios tradicionales, y disminuye sustancialmente el costo beneficio por artículo. 8. Cobertura ilimitada en múltiples bases de datos locales e internacionales. 9. Responde eficientemente con todos las bases de datos en Open Access. 10. Permite incorporar los repositorios locales. 11. Completamente compatible con todos los Sistemas de Manejo de Bibliotecas.	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($43.000.000)

ANEXO No. 2

TABLA ANÁLISIS DE RIESGOS

La Institución Universitaria de Barranquilla IUB de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por cambio del régimen de contratación que afecte la ejecución del contrato. Toda norma de obligatorio cumplimiento para la IUB, que afecte la ejecución del contrato en perjuicio de la IUB o del contratista será incluida en el contrato , sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que la IUB, no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento	Afectación de la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista 50% /IUB 50%	Si el hecho afecta al contratista, este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el mismo. En el caso de que afecte el equilibrio económico de contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la afectación supere el porcentaje de imprevistos incluido en la oferta económica. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al contratista, por ser la parte afectada. Si el afectado es la IUB, proyectará las modificaciones que sean necesarias al contrato, sin que por ello se deje de reconocer cualquier variación al equilibrio económico pactado en el contrato. Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución de los contrato s suscritos por la IUB y, se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.	2	2	4	Bajo	SI	IUB	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Finalización del plazo de ejecución del contrato	Revisión de la matriz de riesgos a partir de la ejecución del proceso. Retroalimentación de la matriz	Una vez por cada mes de duración del contrato

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Interno	Ejecución	Económico	Variación de las tasas de interés, de cambio, devaluación o revaluación de la moneda y otras variables de mercado que afecten las estimaciones iniciales del contratista de sus ingresos, gastos o utilidades	Sobrecostos del proyecto. Disminución de los rendimientos del contratista	3	1	4	Bajo	CONTRATISTA 100%	Revisión adecuada del análisis del sector para conocer las condiciones del mercado. Revisión de los procedimientos para la estimación de presupuestos	2	1	3	Bajo	NO	Contratista	A partir del proceso licitatorio	Firma del acta de recibo a satisfacción	Seguimiento a los riesgos derivados por estos factores	Mensual